

Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Área de Responsabilidades.

Expediente No.: PA-0022/2015

No. de oficio: 12/197/4.030/2016

Asunto: Se comunica comisión.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Lic. Erika Gómez Velázquez.

Apoyo Administrativo en Salud A1, adscrita al Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

28 de enero de 2016.

Con fundamento en los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos, Segundo, Quinto y Sexto Transitorios del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Combate a la Corrupción" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015; 37 fracciones XII y XVII, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 62, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1°, 2°, 3° fracción III, 4, 5, 7, 8, fracción XVI, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 apartado D, 76 segundo párrafo, 80, fracción I, numeral 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 18 y 19 del "Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1995 y 1° del "Decreto por el que se modifica y adiciona al diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2012; por medio del presente tengo bien comisionarla con el propósito de que en auxilio del suscrito, lleve a cabo la notificación personal del oficio número 12/197/4.028/2016 a la C. BINELE SARAIM CRISTOBAL MONTOYA en el Hospital Básico Santa María Huatulco que se ubica en la calle Juan de la Barrera s/n, Colonia Barrio Nuevo, C.P. 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca, la cual se desarrollará los días 16 y 17s de febrero de 2016.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Stamp: SALUD HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 09 FEB. 2016 HORA: 13:19 FIRMA: [Signature]

ATENTAMENTE EL TITULAR DEL ÁREA

LIC. OMAR VELÁZQUEZ ORTEGA

Secretaría de la Función Pública Órgano Interno de Control en el Hospital General de México

C.c.p. Lic. María Eugenia Galván Antillón.- Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".- Para su conocimiento.

C.c.p. C. Sylvia Vela Rojas.- Jefa del Departamento de Control y Asistencia del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".- Para su conocimiento y efectos correspondientes.

C.c.p. C.P. Gustavo Alfonso Bellón Dávila.- Director de Recursos Financieros del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".- Para su conocimiento y efectos correspondientes.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". Área de Responsabilidades.

Expediente No. PA-022/2015. Oficio: 12/197/4.028/2016.

Asunto: Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA en  
Hospital General de México

Recibi oficina original  
Binele Saraim Cristóbal Montoya  
16/02/16  
Ciudad de México, a 28 de enero de 2016.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III, y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos Segundo, Quinto y Sexto Transitorios del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015; 37, fracciones XII y XVII y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 62, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 3, fracción III, 4, 5, 8, fracciones I y XXIV, y 21, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3, apartado D, 76, segundo párrafo, y 80, fracción I, numeral 1, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en los artículos 18 y 19 del "Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1995 y lo., del "Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012, se le notifica que deberá comparecer personalmente, en las oficinas que ocupa el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", sitas en Calle Doctor Balmis número 148, Unidad 206-E, Planta Alta, Edificio del Comedor Central, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06726, México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del 9 de marzo de 2016; a la audiencia de Ley contemplada en la fracción I del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual se desarrollará ante el Titular del Área de Responsabilidades del referido Órgano Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo identificación oficial vigente con fotografía; asimismo, se hace de su conocimiento que tiene derecho a comparecer asistido de un defensor.

Bajo esa tesitura, se le informa que el expediente PA-022/2015 en que se actúa, se encuentra a su disposición para consulta en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades, la cual podrá realizar de manera personal o a través del defensor que designe, en días hábiles y en un horario de nueve a quince horas y de dieciséis a dieciocho horas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se hace de su conocimiento que la conducta que se le atribuye

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Área de Responsabilidades

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Órgano Interno de Control en el Hospital General de México  
CÉDULA DE NOTIFICACION

En la Ciudad de Santa María Huatulco, perteneciente al Municipio del mismo nombre del Estado de Oaxaca, siendo las 11:19 a.m horas del día 16 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, las suscritas CC. ERIKA GÓMEZ VELÁZQUEZ y LEIDI LÓPEZ HERNÁNDEZ, servidoras públicas adscritas al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", hacen constar que se constituyeron en el inmueble ubicado en la Calle de Juan de la Barrera, sin número, Colonia Barrio Nuevo, Código Postal setenta mil novecientos ochenta, de dicha Ciudad, el cual ocupa las instalaciones del Hospital Básico Comunitario de Santa María Huatulco, en busca de la C. BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA, a efecto de realizar la notificación PERSONAL del OFICIO número 12/197/4.028/2016 fechado el veintiocho de enero de dos mil dieciséis, emitido por el Titular del Área de Responsabilidades del aludido Órgano Interno de Control, en el expediente número PA-022/2015, domicilio que corresponde al lugar de trabajo habitual de la persona buscada, procediendo a ingresar a dicho inmueble, encontrando a la persona buscada en la Dirección de dicho nosocomio

con quien nos identificamos con credenciales con número de empleado 12111 y 12430, respectivamente, emitidas por el Director General de Administración y Finanzas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", así como con los oficios de comisión números 12/197/4.030/2016 y 12/197/4.029/2016 ambos de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, emitidos por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el mencionado Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" y le indicamos el motivo de nuestra presencia, para lo cual se identificó con Pasa parte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores,

solicitándole que designe a dos testigos que la identifiquen como BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA y una vez hecho lo anterior, se designan a los CC. Jorge Pérez Santiago y Yesenia Soledad Castellanos Nava, quienes también laboran en este centro hospitalario e identifican plenamente a la persona buscada y a su vez se identifican con Credencial para votar con clave de acceso CSNUYS86121820m600 y Credencial para votar con número de folio 000036484953

; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 313, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se procede a notificar el OFICIO antes detallado, constante de once (11) fojas útiles, escritas por uno solo de sus lados, haciendo constar que en este acto se hace entrega a la C. BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA, copia con firmas autógrafas de esta cédula de notificación, original del OFICIO número 12/197/4.028/2016 fechado el veintiocho de enero de dos mil dieciséis, emitido por el Titular del Área de Responsabilidades del aludido Órgano Interno de Control, en el expediente número PA-022/2015. Atento a lo cual se tiene a la C. BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA legalmente notificada del oficio de referencia.

NOTIFICADORA

C. ERIKA GÓMEZ VELÁZQUEZ

LA NOTIFICADA

C. BINELE SARAIM CRISTÓBAL MONTOYA

Firmas restantes al reverso...

ANEXO 4

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"  
Órgano Interno de Control  
en el Hospital General de México  
"Dr. Eduardo Liceaga"  
Área de Responsabilidades.  
Expediente: PA-022/2015.  
Oficio No. 197/4.038/2016.  
Asunto: Se solicita apoyo institucional.

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Dr. Jorge Pérez Santiago.  
Director del Hospital Comunitario  
Santa María Huatulco, Oaxaca.

11 de febrero de 2016.

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 19 de diciembre de 2015, el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", inició procedimiento administrativo disciplinario, con motivo de la recomendación No. 60/2013 derivada de la deficiente atención médica proporcionada a la paciente NANCY DE LA CRUZ GARCÍA, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de 4 servidores públicos, entre ellos la DRA. BINELE SARAIM CRISTOBAL MONTOYA, quien se desempeñó en el citado nosocomio con el cargo de médico residente adscrita al Servicio de Ginecología y Obstetricia.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a efecto de que brinde las facilidades necesarias a las abogadas ERIKA GÓMEZ VELÁZQUEZ y LEIDI LÓPEZ HERNÁNDEZ con número de empleado 12111 y 12430, con la finalidad de que lleven a cabo la notificación personal del oficio citatorio No. 197/4.028/2016 de fecha 28 de enero de 2016, dirigido a la C. BINELE SARAIM CRISTOBAL MONTOYA.

Lo anterior, se solicita con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos Segundo, Quinto y Sexto Transitorios del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015; 37 fracciones XII y XVII, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1º, 2º, 3º fracción III, 4, 5, 7, 8, fracción XVI, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 apartado D, 76 segundo párrafo, 80, fracción I, numeral 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 18 y 19 del "Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1995, 1º del "Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2012.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Recar,  
Jorge Pérez Santiago  
16/02/16.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÁREA

LIC. OMAR VELÁZQUEZ ORTEGA



C.C.P. Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".  
Secretaría de la Función Pública  
Órgano Interno de Control en el Hospital General de México